

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

*Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.*

**1**

¿Es preciso autorización de la junta para instalar punto de recarga de plaza de garaje de vehículo eléctrico? (STS 745/2025, de 1 de diciembre? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones sobre puntos de recarga art. 17.5 LPH. Pregunta nº 31. Y Novedades PH LA INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA USO PRIVADO SIEMPRE QUE SE UBIQUE EN UNA PLAZA INDIVIDUAL DE GARAJE SOLO PRECISA LA COMUNICACIÓN PREVIA A LA COMUNIDAD. (ANÁLISIS DE STS 745/2025, DE 1 DE DICIEMBRE). En Sentencia del TS de interés.

**2**

¿Qué se puede incluir en la demanda del monitorio contra el moroso? (Ver art. 21.1 LPH en subrama de Forma de reclamar los gastos de comunidad. Art. 21.1. Pregunta nº 149).

**3**

¿Puede una Comunidad solicitar al administrador que abandone momentáneamente la reunión para hablar sobre temas que no quieren que éste conozca? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de AF. Pregunta nº 231).

**4**

¿Sería válida una junta convocada y celebrada por los que firman el 25% de propietarios sin presencia del presidente? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios.. Pregunta nº 192).

**5**

¿Qué ocurre con los acuerdos a adoptar por mayoría simple, cuando en una comunidad el numero de propietarios es par y el 50% que vota a favor tiene una cuota de participación del 52%. y por tanto no es posible obtener la doble mayoría (de propietarios y cuotas) requerida por el art 17.7? (Ver art. 17

**6**

¿Se puede prohibir en las juntas telemáticas la delegación de voto por el problema que ello conlleva? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 206).

**7**

¿Cuál es el quorum para instalar una página web en la comunidad para llevar a cabo notificaciones, pero también para hacer reservas de pistas deportivas, etc? (Ver art. 9 LPH en subrama de Formas de llevar a cabo notificaciones a comuneros. Pregunta nº 75).

**8**

¿Puede un presidente dimitir del cargo? ¿Se puede elegir a otro a dedo o por sorteo? (Ver art. 13 LPH en subrama de Facultades del Presidente de la comunidad. Pregunta nº 167)

**9**

¿Qué hacer si los vecinos dejan objetos en las plazas de garaje distintos a vehículos de motor? PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASOS DE PRESENCIA DE OBJETOS EN PLAZAS DE GARAJE (Ver en Novedades PH art. 7 actividades molestas. Y en art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 152).

**10**

¿Debe la comunidad aprobar la pintura de delimitación entre las plazas de garaje? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones del art. 17.7 LPH. Acuerdos por mayoría simple. La mayoría de asistentes. Pregunta nº 54).